

La lección de la crisis

República sin republicanos

¿Qué piensa el pueblo de la última crisis? He ahí algo que no importa, por lo visto. Las crisis de la República van teniendo de común con las de la Monarquía el no-ser cosa del pueblo. El pueblo queda siempre al margen. Danzan en ellas los políticos—muchos políticos del pasado—exactamente como tiempo atrás: «quia nominor leo». Y en ocasiones es tan grande la semejanza del hoy con el ayer en nombres, dichos y posturas, que los informadores periodísticos han de preguntarse absortos: Pero ¿es verdad que estamos en 1934?

Y es que, poco a poco, ha triunfado lo que, incluso en el régimen anterior, se llamó ya «vieja política». La vieja política descansaba, sobre todo, en el convencionalismo de que unas Cortes, fuera cual fuere su nacimiento, encarnaban la voluntad nacional. Y ahí se ha vuelto, con todas sus consecuencias. Por eso, como antes de zozobrar el constitucionalismo dinástico, mientras los rabadanes de las Cortes hablaban solemnes en nombre de los españoles, el país vive de espaldas al Parlamento, malhumorado con sus propias pesadumbres y sin olvidar un punto que el siglo XX no es el siglo de las ideas mohosas, aunque la Cámara represente de hecho aquella división tradicional de iglesia, nobleza y estado llano.

Con todo, hay una diferencia clara entre el hoy y el ayer. En las crisis alfonsinas bregaban solamente los monárquicos, nada más que los monárquicos, mientras que ahora, en las crisis, casi actúan más monárquicos que republicanos. Un faluivn de ex fervorosos alfonsinos va y viene, define, da consejos, se sacrifica por infundir nueva savia—nueva savia tradicional—en el cuerpo del Estado, y por último son los que llevan el agua a su molino. No es que se entreguen ellos a la República; es que la República se les entrega. Como se entregó a los antecesores de éstos, cuando nadie creía en los algarrobos de Sagunto, aquella otra República tan suicida.

Porque en plata, ¿quiénes son los que, aupados sobre un Parlamento exánime, forman el novísimo coro de doctores? Los más de tales facultativos son los que con sus consejos desvencijaron la Monarquía convirtiéndola en un islote solitario en medio de la nación. ¿Por qué, pues, tornan a influir lo que influyeron? El hombre de la calle y el hombre del terruño no se lo explican. Y en general tampoco ningún republicano.

Empero la explicación muéstrase clara. Ello es debido a que desde las últimas sedicentes «elecciones» y por obra de semejantes «elecciones» la política profunda del Estado—aquello a que decía Cánovas la «Constitución interna»—entronca en derechura con la política del Estado que el pueblo derrumbó en Abril. Las urnas volvieron a sus antiguos modos, y la política, por ley natural, ha vuelto adonde mismo quedó cortada por la rebelión del pueblo.

Hombres de ideas restauran el pasado. Y de hora en hora lo vamos viendo restablecer, con mayores bríos, hasta que los republicanos estorben declaradamente en la República. Tan poco falta ya, que casi casi no es problema de futuro.

Sin embargo, la lucha no es del todo entre Monarquía y República. Es entre lo antiguo y lo moderno. Entre lo más tradicional de las fuerzas políticas dominadoras en España y el espíritu libre, que no ve en la República sólo una Monarquía borbónica sin Borbones. Comenzó la pugna la tarde en que fue votado el artículo 26—¡tan enclenque, a pesar de todo!—y la última crisis constituyó mero lance de la contienda, propicia hoy a los que vuelven cosa confesional un asunto político. «Con los de siempre hemos topado, Sancho», diría Don Quijote a la hora de ahora.

Véase si no. ¿Quiénes producen la crisis? ¿Los monárquicos? Son muy pocos en el Parlamento los monárquicos a carta cabal. La traen, firmes en su táctica, los del «accidentalismo», los que dicen «¿Monarquía? ¿República? ¡Roma!»; los que juzgan que con gobernar ellos mañana pueden poner al Estado español más cerca del solio pontificio que lo tuvo el postrer soberano. Y éstos, por su falta de hombres, son los que aupan aún a los personajes del régimen anterior. Ya, ya, ya los irán inutilizando uno a uno, según les convenga. «Gobernaré cuando llegue mi hora», dice un caudillo visible. Y entonces, ¡qué agudos discípulos va a tener aquí esotro estúpido republicano Carmona que santifica en Portugal la República!

El dineral gastado en las elecciones

EN FAVOR DE LOS PRESOS

El gobernador civil de Huesca ha dimitido, pero es indudable que, antes de abandonar el cargo, dejará liquidado el asunto relativo a los sucesos de Diciembre

Y esto es lo natural y lo lógico, teniendo en cuenta la buena disposición del señor Pineda

El presente artículo del señor Gaya Picón, fué escrito antes de conocerse la resolución gubernativa ordenando la libertad de los detenidos no sujetos a sumario o proceso. Ya nosotros dimos la noticia satisfactoria, congratulándonos de ello.

Como nuestro admirado y querido colaborador nos habla también en su escrito de otras cosas interesantes, no hemos querido mutilarlo, pero sí hacer la salvedad de que a estas horas ya no hay en las prisiones provinciales ningún preso gubernativo.

En un diario de Zaragoza, acabo de leer que el gobernador civil de Huesca, don Pablo F. Pineda, ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable, por incompatibilidad del mismo con sus actividades profesionales. Me ha sorprendido la noticia. No podía pensar, ni remotamente, que el señor Pineda tuviera el propósito de abandonar aquel cargo, sin antes haber liquidado el asunto relativo a los presos políticos de Huesca y Jaca, y las informaciones que ordenó instruir relacionadas con los supuestos malos tratos, de palabra y de obra, a la mayor parte de dichos presos y con la situación de los mismos.

Por esto me ha sorprendido la noticia. Cuando más arrecian las protestas y lamentaciones de los detenidos, no es el momento más oportuno y adecuado para inhibirse de una cuestión en la que ha intervenido activamente. Y a pesar del anuncio de su dimisión, yo creo firmemente que el gobernador civil de Huesca señor Pineda, no dejará el cargo, sin haber aclarado todo lo que queda por poner en claro, con respecto a las derivaciones de los sucesos del pasado Diciembre.

Hace, precisamente, un mes y cuatro días que hizo público en EL PUEBLO, el señor Pineda, que había ordenado la práctica de una información para castigar en su caso cualquier extralimitación en el ejercicio de la autoridad, y que se le informara «a la mayor brevedad», de la situación de los presos, por si resultara alguno exento de culpabilidad. Y, no obstante el tiempo transcurrido, no se conoce el resultado de las citadas informaciones. Será, quizás, que no han terminado de efectuarse; que se realizan con toda serenidad y ponderadamente. Así lo creemos y así lo esperamos. Y por considerarlo así, vamos permitimos hacer unas objeciones al señor gobernador civil de Huesca, que podrán servirle como elementos de juicio, para el perfecto convencimiento de lo ocurrido, y para resolver las cosas con equidad y justicia.

Ha de tenerse en cuenta en las aludidas informaciones, lo que han dicho y denunciado los presos de Jaca, Las coacciones, las amenazas y los malos tratos, de palabra y de obra, de que han sido objeto. Lo que han expuesto, públicamente, acerca de las persecuciones de que son víctimas, los que fueron puestos en libertad—a juzgar por sus manifestaciones—por parte del cabo de la Guardia civil de Alcalá de Gurra. Lo que consta en el sumario con referencia a aquellos malos tratos y los diagnósticos del médico de Jaca doctor Alonso. Las amenazas hechas y el castigo cometido con una pobre anciana, que está muy delicada de salud, a consecuencia de tales enormidades. Los procedimientos inquisitoriales que, afirman, son empleados con los trabajadores libertados, para obligarles a declarar lo que no han hecho y desconocen por completo. Todo esto ha de formar parte de las informaciones de que se trata, con los antecedentes y averiguaciones respectivos.

Cuando se acusa, pública y oficialmente, a individuos pertenecientes a colectividades del Estado, por los que se consideran sus víctimas, las autoridades competentes no deben demorar un solo instante la aclaración y depuración de tales acusaciones, para dejar a salvo el prestigio de aquellas colectividades. La extralimitación en sus funciones o el abuso de autoridad, de cualquiera de los funcionarios que las integran, deben ser castigados severamente, para que no sufra lo más mínimo el buen nombre de Cuerpos o Institutos cuya misión no puede apartarse de las normas e instrucciones que les señalan leyes y reglamentos.

No está muy lejano el caso del capitán Rojas, del Cuerpo de Seguridad, procesado y preso por lo ocurrido en Casas Viejas, y al que se pide, por el fiscal, una infinidad de años de presidio. Y lo de Casas Viejas, que tan zarandeado fué, se produjo en unos momentos de confusión y en un ambiente de nerviosidad y de «borrachera de pólvora», y respondiendo, indebidamente, desde luego, a otra salvajada. Mientras que los hechos que han denunciado los presos de Jaca, se han realizado, de ser ciertos, en mo-

mentos normales, en plena tranquilidad y con verdadera saña cruelmente, y sin causa ni motivo—que no pueden existir nunca para ello—que los justifique.

Es, pues, de gran interés para los acusados, que se ponga en claro si realmente son ciertos o no los abusos de autoridad o extralimitaciones de que se les acusa; para que queden las cosas en su punto y que cada palo aguante su vela. Y es, asimismo, de gran trascendencia para las Corporaciones a que tales funcionarios pertenecen, que se aclare la verdad de lo ocurrido, para que no quede la más leve duda de que en ellas no se consiente que exista un individuo que haga un uso indebido, o un abuso, de la representación de la autoridad que ostenta.

El señor gobernador civil de Huesca, don Pablo F. Pineda, debe marchar, merece marchar, tranquilo a su casa, para dedicarse a sus actividades profesionales. Y para que así suceda, y para que no quede de él, en esa provincia, en los pueblos de esa provincia, un recuerdo poco grato, es natural y lógico que no abandonará su puesto, sin dar cuenta a la opinión aragonesa, a todos los ciudadanos de la provincia, del resultado de las informaciones que ordenó practicar el día primero de Febrero último. Y pondrá en libertad, a todos los detenidos que, están a su disposición y no han cometido falta alguna. Y dará las órdenes convenientes al teniente coronel jefe, de la Guardia civil de Huesca, para que el cabo que manda la fuerza de Alcalá de Gurra, respete y acate los documentos que expidan los jueces, civiles o militares, y el mismo gobernador civil, y deje de molestar a los obreros que ponen en libertad el Juzgado militar a la autoridad gubernativa, a los que, según atestiguan ellos, se les somete, repetidamente, a interrogatorios inconvenientes, suponiéndoles responsables de actos que no han cometido.

El señor gobernador civil de Huesca, seguramente, se habrá percatado de quiénes son los que han hecho todo lo posible para hacerle fracasar—como hicieron fracasar a mi querido compañero y amigo Pedro Massa, y harán fracasar a los que vengan a desempeñar ese cargo, en tanto no se prescinda de sus informaciones y de sus procedimientos—, y supongo que para que no se salgan con la suya, antes de cesar en el mando de esa provincia, pondrá a raya a los caciques de esos pueblos, sujetos de moralidad bastante dudosa—lo que es público y notorio—, que son los que excitan y estimulan a la Guardia civil y a la Policía, para que persiga a los que les estorban en ellos, sin reparar, los insensatos, que están, con tal proceder, provocando unas represalias que es muy difícil saber el alcance que pueden tener. Esos caciques, que han actuado antes de la Dictadura y con la Dictadura y que actúan ahora, como si viviéramos todavía aquellos tiempos, son los malhechores de la República, y no hay que consentir que sigan mangoneando en los pueblos.

Yo confío, como digo antes, que si, el señor Pineda tiene el decidido propósito de no seguir al frente del Gobierno civil de Huesca, dejará liquidado todo lo relativo a los sucesos del mes de Diciembre. Ha de marchar, debe marchar, con la satisfacción del deber cumplido y con la mayor satisfacción de que deja quien le recuerde con simpatía y quien le bendiga por haber pacificado los espíritus en esos pueblos altoaragoneses.

Y si es preciso, para que tenga más eficacia esta última actuación del señor Pineda, EL PUEBLO interesará del nuevo ministro de la Gobernación, don Rafael Salazar Alonso, destacado periodista, que intervenga directamente en el asunto, para evitar que llegue a levantarse una campaña que anule la famosa de Casas Viejas.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

Nuestro colega local «El Diario de Huesca» ha publicado—precediéndolo una cabecera muy sugestiva del señor Plá, presidente de la Diputación—la resolución ministerial ordenando la ejecución de la prueba del Acueducto de Tardienta.

Sería ridículo que nosotros nos propusiéramos impugnar el documento oficial. Nunca hicimos campaña alguna sin que ésta tuviese por base algún informe técnico oficial o público.

Interesa y apasiona en gran manera el asunto «Acueducto de Tardienta» y es de tal gravedad, que tratarlo con ligereza o desconocimiento sería imperdonable.

Por eso nosotros nos abstenemos de hacer por nuestra cuenta comentario alguno al documento. Nos ha parecido infinitamente mejor reproducir un artículo aparecido en la prestigiosísima Revista «Madrid Científico», que se titula «El Acueducto de Tardienta».

Escrita la citada Revista madrileña por técnicos de suma garantía y responsabilidad, a ella dejamos el cuidado de dar adecuada respuesta a la resolución ministerial que éstos días ha visto la luz en «El Diario de Huesca».

El problema se sitúa en el lugar correspondiente, bajo la esfera de los técnicos. Cuando una autoridad como «Madrid Científico» habla, a nosotros sólo nos resta escuchar con atención y sacar las consecuencias que nos permitan la formación de juicio imparcial.

Mañana publicaremos el artículo anunciado, que llega con la máxima oportunidad y debe ser leído con todo detenimiento por todos los futuros regantes.

fué para la piadosa gente infalible «seguro de garantía». Si «Paris bien vale una misa», el enseñorear unas Cortes, el influir sobre las orientaciones de la República «laica», el anudar la hora presente con el pasado, bien vale todo lo que ello exigía para convencer a las urnas de que debían ser defensoras del confesionalismo borbónico. No ya se ataja el no sé qué laico que dormita en las columnas de la «Gaceta»; pero hasta se hace posible soñar con la conquista del Estado, A. M. D. G., para muy en breve.

Y ahí está el valor efectivo de una crisis de 1934, que parece una crisis de las del señor marqués de Alhucemas,

Alcaldía de Huesca

A las trece horas del próximo día 9 de los corrientes, en el Despacho Alcaldía, se realizará la venta, por licitación verbal, de una partida de leña procedente de la limpia de árboles.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Huesca, 7 de Marzo de 1934.

por imperio de los nombres. Las derechas clericales han «purificado» el Go-

bierno, en santa emulación de las «purificaciones» que obró en el Estado el tortuoso «narizotas». Y sin cesar de decir «Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional», se aproximan paso a paso al instante que ha de permitirles destruir la senda, la Constitución y el pequeño núcleo de supervivientes del pasado que, sin querer o queriendo, les entrega todos los días un poco de la República para que la carmonicen a su gusto. Por suerte, eso no era España. Como tampoco lo era «aquello», tan igual, de las crisis anteriores a la República.

Augusto Vivero.

Instrucción y cultura**Estadística interesante**

En ella van correlativamente las provincias españolas colocadas por el número de escuelas que poseen en la actualidad. Si pudiéramos tomarla como una definición, podríamos estar contentos del lugar que ocupa nuestra provincia en esa estadística general, ahora que bien podemos decir que en España no se puede determinar el nivel cultural de una provincia por una o más escuelas, porque por desgracia para todos no son las escuelas exponentes ni de nivel cultural ni de enseñanza íntegra y formal de un perfecto ciudadano. ¿De quién es la culpa? No lo sabemos.

Oviedo, León, Coruña, Barcelona, Valencia, Lugo, Orense, Pontevedra, Madrid, Burgos, Zaragoza, Murcia, Santander, Granada, Salamanca, Badajoz, Alicante, Lérida, Navarra, Huesca, Sevilla, Cáceres, Jaén, Zamora, Málaga, Córdoba, Almería, Guadalajara, Toledo, Vizcaya, Tarragona, Soria, Gerona, Castellón, Teruel, Avila, Cuenca, Valladolid, Palencia, Canarias, Segovia, Cádiz, Albacete, Logroño, Ciudad Real, Huelva, Balears, Gran Canaria, Alava, Guipúzcoa.

Reingresos concedidos

Han reingresado por resolución de la Dirección general de 27 de Febrero pasado:

Doña Pacífica Bospín Tomás, doña Raquel Cristóbal Virgos, doña Blasa Vélez Madurga.

Creación de escuelas

Por Orden de 19 de Febrero próximo pasado, se han creado 334 nuevas escuelas.

ULTRAMARINOS FINOS**CASA VIÑUALES**

Teléfono 291 Servicio a domicilio

las con carácter definitivo, entre las que se encuentran las siguientes de esta provincia.

Betés de Sobremonte, Ayuntamiento, Aso de Sobremonte.—Mixta de maestros.

Aler; Benabarre; unitaria de niñas. La mixta que existe se convierte en de niñas.

Bielsa; Bielsa, unitaria de niños.

Id. id. id. niñas.

Parzán; Bielsa; unitaria de niños. La mixta existente se convierte en de niñas.

El Pueyo de Jaca; El Pueyo de Jaca; unitaria de niños. La mixta se convierte en niñas.

Fago; Fago; unitaria de niños. La mixta existente se convierte en de niñas.

Gistaín; Gistaín; párvulos.

Huesca; Huesca; unitaria de niñas. Hortal de Ipiés; Javarrella; mixta de maestros.

Lasieso; Javarrella; mixta de maestros.

Alins, Las Paules; mixta de maestra.

Viu; Linás de Broto; mixta de maestra.

Benifóns y Server; Montanuy; mixta de maestra.

Sabiñánigo; Sabiñánigo; unitaria de niñas.

Id. id. id. de niñas.

Id. id. id. párvulos.

Santa Engracia; Santa Engracia; unitaria de niños. La mixta se convierte en de niñas.

Santa Cilia de Jaca; Santa Cilia de Jaca; unitaria de niños. La mixta en de niñas.

Santaliestra; Santaliestra; unitaria de niñas; la mixta se convierte en de niñas.

Ceresola; Secorún; mixta de maestra.

Azpe; Secorún; mixta de maestra.

Algayón; Tamarite de Litera; unitaria de niños. La mixta se convierte en de niñas.

El nuevo delegado para la Nacional

Ha resultado elegido por mayoría de votos don Mariano Vispe Gil.

CUPON**INSTRUCCION Y CULTURA****Visitas al Pabellón para tuberculosos**

Según nos comunican de la Diputación Provincial, el día 10, de una a las seis de la tarde, y el día 11, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, podrá visitarse libremente el Pabellón para tuberculosos.

Protección a la infancia

Obra de mujer

Niños ateridos, sin penas, ofreciendo en venta imperdibles (o, si no, déjeme una perrilla, señora), voceando con voz aguda y enfermiza, periódicos en todas las calles: chiquillos astrosos, descalsos y harapientos pidiendo, en las escaleras del Metro, junto al pórtico de las iglesias, en todas las esquinas, una limosna: nenos y mocitas tratando de vender flores o cerillas y ¡quién sabe si algo más! a las puertas de los cafés, de los bares, de los cabarets nocturnos...

Todo Madrid populaba, hervía así, de punta a punta, de criaturas menesterosas, mostrando, con crudeza de agua fuerte goyesco, hasta qué punto podía llegar el hambre, la miseria, el abandono, el desamparo de la infancia española, de la niñez en la ciudad que, por ser la capital da el tono, la pauta, el camino a seguir a la Nación, entera.

«Desamparo de la infancia he dicho? Y veo llegar a mí toda clase de respuestas, unas indignas, aleccionadas, otras, suficientes las más, indicándome hasta dónde el amparo oficial ha dictado leyes y reglas y fórmulas, creando instituciones a favor del niño indigente.

Ya lo sé, ya, señores míos: ya sé que existe una Junta de Protección a la Infancia y un Tribunal tutelar de menores, y una buena, una excelente legislación que regula el trabajo del menor.

Hombres buenos, de gran corazón, hombres inteligentes, de gran talento, han dedicado sus actividades, sus cuidados, su vida entera, a pensar y a preocuparse de la infancia desvalida. Sintieron bien, meditaron mejor, legislaron justamente, con un amplio, claro y recto sentido. Lo que hicieron estos hombres sabios, estos hombres buenos, estos hombres justos, fue poner en práctica su sentir, su pensar, su legislar, llevando a cabo, con energía actividad, todas sus iniciativas. Claro es que una legislación, un reglamento, una institución que funciona, no se pueden llamar iniciativas.

Pero la acción era tan lenta, tan circunscrita a casos aislados y esporádicos, que su influjo no se hacía sentir. Y el menor explotado y el adulto que impotente contemplaba la explotación, no podían creer que existiera en parte alguna quien pudiera evitarla.

Y se nombró una mujer para un alto cargo. Una mujer, que, como muchas otras, se había dolido en la contemplación de la niñez lanzada a la calle en busca de la comida, el vestido, el refugio para sí y, más de una vez, para otros. Que se estremeció de pena ante la criatura dormida en una noche de invierno, entre harapos, a la intemperie. Amaba, como toda mujer, al niño. Y su cargo, el cargo que le fue conferido, la Dirección general de Beneficencia, le daba medios para proteger, cuidar y librar a los pequeños de ese juicio de portal, de ese deambular doliente callejero.

Clara Campoamor, a poco de tomar posesión de su cargo, con la urgencia de su sensibilidad en vivo, convocó en su despacho al gobernador civil, al juez del Tribunal de Menores, a las autoridades que pueden velar por la infancia y se acordó la recogida de menores de las calles de Madrid.

Así la ciudad se ha visto, al fin, limpia, libre del espectáculo doloroso, de la lacra

que constituía la principal acusación de todo extranjero visitante del suelo patrio: de la mendicidad infantil.

De un modo sencillo, práctico, rápido, femenino, en fin.

«Cuántas veces, mujeres, os acusaron vuestros maridos de ser excesivamente materialistas, de no ver sino el lado práctico de la vida?

¡Bendito sea ese sentido práctico de la mujer! Gracias a él, una de nosotras ha podido hacer, en pocas horas, lo que todas las legislaciones, toda la buena intención, toda la sabiduría de los hombres aun no había logrado.

Mas he aquí que surge un punto negro; el fatal punto negro de la Administración española; lo que el sentido práctico más agudizado no puede improvisar. Se han recogido muchos, muchísimos niños. No hay sitio suficiente para albergarlos. El sentir, el pensar y el legislar de los hombres buenos no proveyó de locales para el niño indigente. Y la mujer, más activa, no ha logrado aún, la famosa lámpara de Aladino que haga surgir los edificios de la nada...

Pidamos que la buena voluntad, aunada de todos procure por que no fracase este primer acto, tan eficaz, tan rápido y tan bello de una mujer en el ejercicio de un cargo de gobierno que le permite llevar a plenitud gozosa el deseo de toda mujer: cuidar de la humanidad doliente y calmar y aun borrar ese dolor.

Victoria Priego.

Gacetillas ODEON

«Torero a la fuerza».—Ya está próximo su estreno. El domingo en el popular Odeón de la hermosa e interesante película «Torero a la fuerza», una de las que han de ser más comentadas y aplaudidas de la presente temporada.

Es una de esas producciones que constituyen un verdadero alarde en todos los sentidos, lo mismo de interpretación que de técnica y en la que hay motivos para que todos los aficionados, hasta los aficionados al torero, encuentren el momento de su preferencia, y sientan halagüeñas sus aficiones.

Otra de las cosas que más llamarán la atención en «Torero a la fuerza» es la habilidad demostrada por la dirección artística para conjuntar en forma bella y atrayente a la enorme cantidad de mujeres guapas que intervienen en la interpretación.

Al mismo tiempo pueden apreciarse admirables fotografías y trucos de enorme interés, que despierta la curiosidad del público y le hacen un rato agradable.

Próximo su estreno, no hemos de insistir en el elogio, pero tenemos la seguridad de que ha de ser vista por todo Huesca, puesto que el propio público ha de ser el mejor propagandista de su excelencia.

Cineasta.

Lecciones de solfeo, violín, bandurria, laúd y guitarra, por música y cifra. Dámaso Ger, Lanuza, 43, 2.º.

La Providencia de España de Capitalización y Préstamos

(Autorizada e inscrita en el ministerio de Trabajo y Previsión) MADRID

Facilita préstamos de inversión y libre disposición, módico interés, dentro y fuera de la capital, amortización a corto y largo plazo

UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA Oficinas para Huesca y provincia: Coso Alto, 38, pral.-Tel. 292-Huesca

Desea representantes en todos los pueblos donde no esté representada.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves (FEMINA)

BUTACA DE SEÑORA, 0'50

Estreno de la sugestiva comedia interpretada por el coloso

GEORGES MILTON

POR UN BESO

¡No deje usted de verla!

Sección financiera

Cambio del 7 Marzo de 1934

Interior	4 por 100	69.95
Exterior	4 por 100	82.75
Amortble.	5 por 100 em. 1900	94.25
	5 por 100 »	1917 89.25
	5 por 100 »	1926 100.00
	5 por 100 »	1927 100.30
Amortble.	5 por 100 em. 1927	100.30
	con impuestos	87.70
Amortble.	3 por 100 em. 1928	74.10
	4 por 100 »	1928 88.30
	4 50 por 100 »	1928 93.60
	5 por 100 »	1929 100.00
Deuda Ferrov.	4.50 por 100	89.15
	5 por 100	98.40
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	87.65
	5 por 100	94.25
	6 por 100	104.00
Acciones Banco de España		550.00
» Minas del Rif		299.00
» Chades		350.00
» Petrolillos		26.25
» Campsa		121.00
» F. C. Norte de España		251.00
» F. C. M.-Z.-A.		220.00
» Ordinarias Azucarera		42.00
» Explosivos		660.00
Felgueras		43.00
Bonos oro		222.50
Tesoros 5 por 100		102.20
Tesoros 5 y medio por 100		102.30
Telefónicas Preferentes		107.75
Telefónicas Ordinarias		108.75
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		257.00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	48.65
Libras	37.55
Dólares	7.43
Suizos	238.75
Belgas	172.25
Liras	63.75
Reichsmark	2.94

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la **Fonda España**
Confort como en los grandes hoteles
Menús variados todos los días
Precio: 8 y 10 pesetas
Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)
Teléfono 3907
Fonda España

Pérdida Entre los Porches y el Molino de Casayús, de una trompeta de bocina de automóvil. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, Bernabé Cuello, Autos.

En sus viajes a Zaragoza

hospédese usted en la **Pensión Zaragoza**
Selecta cocina
Esmerado servicio
Pensión completa, 7 pesetas
Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO

Dirección: FERCON

Hoy

Mariles

Charo Mendoza

Diany Lan

Mercedes Lewis

Mexicanita

Rosarito Bruna

vedette de vedettes
La más genial estrella presentada hasta hoy

No deje de ver este nuevo programa

Gran novedad artística

A las dos de la madrugada, gran fiesta en la pista, con atracciones, al estilo de los mejores cabarets de Europa, tomando parte entre otras artistas, la gran estrella

Rosarito Bruna

A sus asociados

Asociación provincial de Inválidos de Huesca

Sabedores como estáis de que el domingo, día 4 del presente, se celebraba una Asamblea regional pro inválidos en Zaragoza, en el Monumental Cinema, esta vuestra Directiva dió lectura a una carta del Comité central de Asociación Nacional de Inválidos Españoles, en la que dice que el corriente mes se celebrará en Madrid un Congreso, al que acudirán treinta y cuatro delegaciones provinciales para, todos unidos, ver de dar cima a nuestro programa de reivindicaciones.

Las provincias adheridas a la nacional son las siguientes:

Barcelona con el resto de Cataluña en «Asociación Catalana», Valladolid-Málaga, Segovia, Guadalajara, Almería, Santander, Sevilla, Granada, Cádiz, Huelva, Bilbao, Asturias, Córdoba, Las Palmas, Jaén, Valencia, Palencia, León, Extremadura, Navarra, Orense, Lugo, Santa Cruz de Te-

Cooperativa de Funcionarios «La Oscense»

En vista del balance del año último, la Junta general de esta Sociedad acordó, en la sesión del 25 de Febrero, abonar un premio al consumo del 2 por 100 para todas las compras hechas en su establecimiento en 1933.

Los tickets acreditativos del consumo pueden presentarse, desde luego, para su liquidación.

Interventores del Estado

Cincuenta plazas con 6.000 pesetas. Varones de 21 a 35 años. Título Bachiller o Perito mercantil. Instancias hasta 31 de Marzo. Exámenes en Mayo. Para preparar las materias de esta oposición se recomiendan las acreditadas «Contestaciones Claras», totalmente ajustadas a los nuevos programas y que permiten el estudio en casa sin academia ni profesor.

Tirada limitada. Conviene hacer hoy mismo la suscripción.

Precio de la obra completa, 75 pesetas. Folleto con convocatoria, Tribunal y todos los programas, 1,50 pesetas.

Prospecto con instrucciones, gratis. Provincias, giro postal.

Pedidos a la Administración: «Indice», Lope de Rueda, 17, Madrid.

Las «Contestaciones Claras» están obteniendo grandes éxitos en las oposiciones a Policía, taquígrafos, grafistas de Guerra y auxiliares de Hacienda.

nerife, Ceuta, Murcia, San Sebastián, Albacete, La Coruña, Pontevedra y Soria.

Todas están constituidas con su Comité provincial.

A continuación se hizo la siguiente proposición, siendo ésta desestimada bajo el argumento de que ese Comité central no era nada ni representaba nada; esta Comisión (Huesca) pidió la palabra y no le fué concedida, terminando la Asamblea.

Se propone a la Asamblea para que si lo tiene a bien apruebe, la siguiente proposición:

1.º Acordar que antes de pedir al Gobierno de la Nación destinos y pensiones para los inválidos, lo que procede y es más conveniente para obtener es que se constituya en cada provincia de España una Asociación legalmente constituida, y en su defecto en cada región, para luego celebrar un Congreso nacional de Inválidos y en él tomar los acuerdos que más convengan a nuestras justas pretensiones, pues no cree el proponente que a las demandas de una sola región y para sí sola éstas puedan ser satisfechas por el Gobierno.

2.º Que para conseguir la base anteriormente expuesta se emplee, como medida eficazísima, la Prensa de Madrid y la de provincias y, una vez conseguida, la Asociación antedicha a continuación celebrar un Congreso nacional, al que debemos ir prevalecidos de un estudio específico y meditado, y para ello en esta Asamblea deberá nombrarse una Comisión que tenga como objeto el establecer relaciones con los demás hermanos e ir enlazándolas para ir preparando el Congreso, entendiendo que no es condición necesaria la de que las Asociaciones cuenten con más o menos adheridos o asociados; lo principal es estar bien organizados legalmente, por medio de Asociaciones provinciales o regionales, ya sea con una denominación, ya sea con otra, para poder pedir al Gobierno en nombre de toda la Nación.

Huesca propuso que debía de asistir a ese Congreso nacional que anuncia celebrarse en Madrid, siendo rebatido por el presidente de Zaragoza.

Huesca, 6 de Marzo de 1934.—La Comisión representativa: A. Rivas, José María Torres.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza	7.50	De Tardienta-Mercancías	6.20
Para Ayerbe-Mercancías	6.55	De Tardienta-Tranvía	8.27
Para Ayerbe-Canfranc	8.52	De Ayerbe-Correo	10.40
Para Tardienta-Barcelona	10.45	De Tardienta-Tranvía	12.
Para Tardienta-Zaragoza	15.50	De Ayerbe	14.55
Para Ayerbe-Canfranc	15.15	De Tardienta	15.5
Para Tardienta	15.45	De Tardienta	17.
Para Tardienta (Mercancías)	17.55	De Ayerbe-Mercancías	17.15
Para Tardienta (Tranvía)	17.20	De Tardienta	18.30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)	18.55	De Ayerbe	20.40
Para Tardienta	20.45	De Tardienta-Zaragoza	21.47

AUTOBUSES

Para Zaragoza	8.30 y 16	De Zaragoza	9.50, 19.50
Para Barbastro	14.50 c.	De Barbastro	7.
Para Barbastro	19.	De Barbastro	10.50 c.
Para Sesa-Sarriena	15.30 c.	De Sesa-Sarriena	8.15 c.
Para Almudébar-Tormos	17.50	De Almudébar-Tormos	9.
Para Alcalá de Gurrea	17.	De Alcalá de Gurrea	9.
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)	16. c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)	9. c.
Para Colungo	15.30 c.	De Colungo	9. c.
Para Laluega	15.50 c.	De Laluega	9. c.
Para Robres	15.30 c.	De Robres	9. c.
Para Grañén	16.50 c.	De Grañén	9.50 c.
Para Baspén	16. c.	De Baspén	9. c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19.50.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22.50.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.

El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Olimpia

Hoy jueves

Estreno de la superproducción Paramount

Con pasión

Por Fernand Gravey, Florelle, Baron, Fils y Royal

Nacional Pirelli

Desde el 1.º al 31 Marzo ofrece CUATRO CUBIERTAS, ya sean para coche turismo o camión AL PRECIO DE TRES. Una sola cubierta con el 15 por 100 DESCUENTO EXTRA, además de los descuentos habituales, siempre que el comprador entregue otras cubiertas de las mismas medidas aunque éstas estén inservibles por deterioradas.

Asimismo y hasta el 15 de Marzo FIRESTONE HISPANIA, regala una cámara por cada cubierta que se adquiera al precio de la nueva tarifa rebajada.

Depositarios en Huesca: **CASA RIN -** Coso Bajo, 60

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas, VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA
Arboles frutales de todas clases.

Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las [nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.]

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lana

Miraguano y Lana de Corcho
de

JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

INDISCUTIBLE
EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES, ULCERAS,
RABOS, VARICES, ETC.

¡AGRICULTORES!

Aceites, grasas y valeloinas especiales para Tractores, importados directamente de New-York

[CALIDAD PUREZA ECONOMIA

Lubrificantes Monopolio. [Precios tarifa] oficial

Almacén de Lubrificantes **E. PANZANO LLAMAS**
PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado

NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera de roble de 200 litros.

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Nueva Droguería

ESMALTES, COLORES, BARNICES, BROCHAS, PINCELES. PINTURAS PREPARADAS, PLUMEROS, PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA, ARTICULOS DE LIMPIEZA, ANILINAS

PERFUMERIA-ARTICULOS para REGALO

Farmacia Nueva

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO DE FORMULAS, GARANTIA DE PUREZA DE MEDICAMENTOS

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia - Aguas minero medicinales - Análisis

J. Gascón de Gotor = Farmacéutico = Coso G. Hernández, 43

La Cámara aprueba un dictamen aumentando las fuerzas de la Benemérita y de Asalto

A las ocho de la noche, el Gobierno anunció que había sido declarado el estado de alarma en toda España

Sin embargo, no existen por ahora motivos que justifiquen esa medida, a no ser los preventivos, ya que el Gobierno vive alerta y dispuesto a mantener a todo trance el orden público. - La huelga del ramo de construcción. - Se asegura que el viernes comenzará el conflicto de los obreros de Artes Gráficas. - El propietario de "A B C" anuncia que no aceptará ningún arbitraje

La Cámara toma en consideración varias proposiciones de ley

El sentimiento corporativo por la muerte de un diputado

MADRID, 7.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Gobernación y Marina.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

El presidente da cuenta del fallecimiento del diputado por Burgos señor Aspiazú y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se asocian al duelo todos los representantes de las minorías y por el Gobierno el ministro de Marina.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Marco Miranda, sobre la colegiación obligatoria de los agentes de Seguros.

El señor Bolívar defiende otra proposición de ley sobre el paro forzoso.

También es tomada en consideración una proposición del señor Rodríguez Vera, sobre la percepción de haberes atrasados por las clases de tropas separadas del Ejército por Decreto de 4 de Enero de 1918.

El señor Zapata defiende una proposición solicitando que sea libre la colegiación de los agentes comerciales. Es tomada en consideración.

Se aprueba definitivamente un crédito de 63.452.43 pesetas para el pago de indemnizaciones por residencia del Tribunal de Garantías Constitucionales en el año 1933.

Se pone a discusión un dictamen concediendo un crédito para el aumento de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto.

El señor Bolívar se opone.

El señor Prat dice que mejor que este proyecto debiera aprobarse otro para subsidios por el paro obrero.

El ministro de la Gobernación dice que hoy es necesario defender a todo trance el orden público. Hace un cumplido elogio de la Guardia civil, modelo de disciplina y de lealtad.

El señor Pérez Madrigal defiende el dictamen.

El señor Alvarez Angulo consume un turno en contra, expresándose en tonos violentos.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

En Oviedo

La aplicación de un laudo en la fábrica de cañones de Trubia

OVIEDO, 7.—Se encuentra en Oviedo el gerente del Consorcio de Industrias Militares, general de Artillería don Rafael López Gómez, que ha venido a Trubia para intervenir en la aplicación del laudo del alcalde de Oviedo, según el cual queda readmitido el obrero Aniceto López, que había sido suspendido en el trabajo por una falta calificada por el director de la fábrica de disciplinaria. Ahora, al ser repuesto dicho operario en su cargo, sus compañeros reclaman los jornales de treinta y tres días que estuvieron en huelga a causa de aquella sanción.

Parece que, tanto el director de la fábrica como los demás jefes artilleros, se encuentran manifestamente disgustados ante la aplicación de dicho laudo, al que se cree se opondrán, e incluso se dice se hallan dispuestos a adoptar determinadas actitudes.

Hoy se entrevistó con el jefe del Consorcio una comisión de obreros para presentarle la reclamación de los jornales correspondientes a los días de huelga, y el señor López Gómez les dijo que hicieran una instancia dirigida al ministro de la Guerra, que, previo el informe del Consorcio, había de ser quien resolviera.

Como por los obreros más exaltados se estima esto como una intransigencia, se dice que en la reunión que celebrarán mañana, jueves, se va a proponer nuevamente la declaración de huelga.

Hay, sin embargo, una gran parte de obreros que no es partidaria de ir otra vez al paro.

Como consecuencia de estos incidentes, la situación en Trubia, lejos de despéjarse,

Manifestaciones del señor Lerroux

Al salir el señor Lerroux del despacho de ministros del Congreso ha sido abordado por los periodistas, a quienes ha dicho que tenía el propósito de que se leyera en la sesión de esta tarde un proyecto de ley concediendo un crédito para abonar alquileres por el local ocupado por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Un periodista le ha preguntado si había sometido a la firma del Presidente el proyecto encargado en el último Consejo al ministro de Justicia sobre medidas de excepción.

—No, ha contestado el presidente. Ahora iré al domicilio del señor Alcalá Zamora para someter a la firma numerosos decretos de trámite y otro declarando el estado de alarma en toda España. Esto no significa otra cosa que el vivir alerta ante la indisciplina que se observa en los sectores obreros, pero el Gobierno confía en que los directores de esas masas tratarán de disuadir a los suyos de toda actuación temeraria.

Una nota de la Casa del Pueblo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo ha facilitado una extensa nota relacionada con los conflictos pendientes atribuyéndolos exclusivamente a la intransigencia de los patronos.

«Estas huelgas—dice la citada nota—no persiguen la finalidad política ni revolucionaria que el Gobierno y los patronos le adjudican.

El Gobierno puede hacer abortar el movimiento político-revolucionario que vistumbra en los conflictos sociales pendientes, contra la voluntad de los obreros en estos momentos, imponiendo a los patronos las soluciones que demandan los propios conflictos, y con ello los temores que abriga habrán desaparecido.

Si no se deja a la clase obrera discurrir por cauces legales, someterá el caso a las organizaciones para que resuelvan hasta donde pueden llegar en ayuda de los compañeros que acuden a la lucha».

En Barcelona

Lo que han declarado los agentes que detuvieron al doctor Albiñana

BARCELONA.—A las dos de la madrugada ha terminado la declaración que han prestado ante el Juzgado los agentes de Policía que detuvieron al doctor Albiñana y a sus amigos en un local de la calle del Duque de la Victoria.

Según nuestras noticias, han insistido en que el doctor Albiñana profirió graves insultos para los catalanes y para los funcionarios de Policía, y amenazó con una pistola a uno de ellos, y también han dicho que al entrar en el local vieron una bandera bicolor, de la que intentaron incautarse, no pudiendo hacerlo por haberla escondido.

Después de esta declaración, el Juzgado ha dispuesto que sean llevados al Palacio de Justicia esta misma noche los cuatro militares, que se encuentran en el castillo de Montjuich.

Por defender a una anciana resulta herido grave

SEVILLA.—En la plaza de la Mata, y en ocasión en que Juan Díaz, de 18 años, rendía a unos desconocidos que maltrataban de palabra y obra a una anciana, fué agredido por uno de aquéllos, que le infirió una puñalada en el brazo izquierdo.

La herida dejó al descubierto el paquete vascular. El pronóstico es grave.

El agresor ha sido detenido e ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado. Se llama Rafael Fernández y cuenta 23 años.

se empeora, pues cada día surgen nuevas diferencias que pueden en un momento dado agudizar el conflicto.

Don Marcelino Domingo, en Zaragoza

ZARAGOZA.—Prócedente de Madrid y de paso para Barcelona ha llegado a esta ciudad el ex ministro don Marcelino Domingo.

Ha permanecido unas horas en Zaragoza conversando con sus amigos políticos, a quienes ha anunciado que tiene en preparación unos cuantos actos a celebrar en distintas capitales españolas, una de ellas Zaragoza, para defender su actuación como ministro de Agricultura, especialmente en lo que se refiere a la importación de trigo.

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído
 Especialista del Hospital Provincial
 Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
 Consulta: 11 a 1 y 4 a 7
 COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

Los correligionarios de Albiñana, en libertad

BARCELONA.—El juez ha decretado la libertad de los detenidos en la reunión clandestina a la que asistía el señor Albiñana. Quedan en la cárcel el comandante retirado don Pedro Perales y el capitán Pulido, pues a ambos se les encontraron armas de fuego.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído
 Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
 Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

De cincuenta céntimos a 20.000 duros

GERONA.—Un traperero de Besalú adquirió hace unos días por cincuenta céntimos un mortero para alioli. El traperero vendió el mortero a otra persona en cinco pesetas. El nuevo dueño lo vendió a otro por cinco mil pesetas y ahora ha sido adquirido dicho mortero por veinte mil duros. Se trata de un mortero todo él de platino.

ODEON SAGE

Siempre, los films de primera categoría

El domingo:

Estreno de la gran comedia musical, con las mujeres más bonitas de la pantalla,

Torero a la fuerza

Un gran derroche de dinero y un gran triunfo de Eddie Cantor.

Teatro Olimpia

El domingo:

Estreno de la modernísima producción nacional

ODIO

Por la eminente María Fernanda Ladrón de Guevara.

Wenceslao Fernández Florez ha puesto en este libro lo más fino de su sensibilidad y toda la maestría de su pluma inimitable.

Se ha declarado el estado de alarma en toda España

El Gobierno quiere estar prevenido ante cualquier contingencia

A las ocho de la noche el ministro de la Gobernación ha abandonado el banco azul, dirigiéndose al salón de ministros de la Cámara.

Al ser abordado por los periodistas, les ha dicho:

—Voy a darles una noticia interesante. En este momento acaba de ser declarado en todo España el estado de alarma.

Esto no significa otra cosa que una medida de seguridad adoptada por el Gobierno que vive alerta y prevenido. Creo que no hará falta apelar a poner en vigor las medidas que el estado de alarma autoriza al Gobierno.

Se ha declarado la huelga general del ramo de la construcción

En vista del cariz que toma el conflicto, será el ministro de la Gobernación quien intervenga

El ministro y el director general de Trabajo han estado en el ministerio de la Gobernación, entrevistándose con el titular, señor Alonso.

A los periodistas se les ha dicho que en vista del cariz que había tomado el conflicto del ramo de la construcción, el ministro y el director general de Trabajo se habían desentendido del asunto, poniéndolo en manos del ministro de la Gobernación.

La huelga de obreros del ramo de la construcción ha sido general en Madrid. No se ha trabajado en ningún tajo. El orden no ha sido alterado.

Una nota del ministerio de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que nuestro representante en Costa Rica comunica que el ministro de Hacienda de aquel Gobierno ha dispuesto que a los productos de España se les aplique el arancel de nación más favorecida.

Dice el señor Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación ha recibido a los periodistas al medio día, diciéndoles que el gobernador civil de Santander le comunicaba que había detenido y luego puesto en libertad al Comité de huelga de abastecedores de leche de Torrelavega.

Esto demuestra que el Gobierno actúa siempre dentro de la mayor equanimidad.

Se ha referido al anunciado proyecto sobre cédulas personales, diciendo que cuando era presidente de la Diputación lo solicitó del Gobierno. Ahora que soy yo ministro lo presentaré a las Cortes. Se trata de crear unas cédulas de clase intermedia para favorecer a los modestos.

Respecto al conflicto del ramo de la construcción, ha dicho que el Gobierno intervendrá para mantener a todo trance el principio de autoridad.

Una conferencia interesante

En el ministerio de Estado han celebrado una extensa conferencia el ministro señor Pita Romero y el Nuñico.

Aun cuando se ha guardado absoluta reserva respecto a lo tratado, a la entrevista se le concede extraordinaria importancia.

Ante la huelga general de obreros de las Artes Gráficas

Se da como seguro que el próximo viernes se declarará en Madrid la huelga general de obreros de Artes Gráficas.

El propietario de «A B C» ha declarado que no acepta ningún arbitraje, por lo que el conflicto quedará planteado el día anunciado.

Se sabe que «El Debate», que cuenta con personal propio, tiene el propósito de salir a la calle, arrojando todos los peligros, con la única variación de la salida. En lugar de salir por la mañana, saldrá por la noche.

La Comisión de Responsabilidades

Se ha reunido hoy, acordando acceder a la petición del general Berenguer, autorizándole para que se traslade a Herpani, con objeto de reponer su quebrantada salud.

Se reúne la Comisión de Presupuestos

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, asistiendo el ministro de Hacienda.

Se han sustentado y defendido tres tendencias. Una favorable a la prórroga del Presupuesto de 1933. Otra en el sentido de que se discuta el nuevo proyecto para que pueda regir el día primero de Abril y la tercera que es partidaria de que el proyecto hecho por el ministro señor Lara se convierta en dictamen para su inmediata discusión.

El ministro señor Marraco ha anunciado que el Gobierno decidirá en el próximo Consejo que se celebre.

La amnistía será parcial

Elementos políticos muy afines al Gobierno han manifestado que la ley de amnistía, que se aprobará en breve, sólo alcanzará a los delitos cometidos antes del día 19 de Noviembre último. Por lo tanto, no hará extensivos sus beneficios a los encartados en el movimiento revolucionario del pasado Diciembre.

Teniente detenido

Ha ingresado en Prisiones Militares el teniente de Caballería don Horacio Moreo, que se sublevó en Alcañal de Henares el día 10 de Agosto de 1932. Fué confinado a Villa Cisneros, de donde logró huir al extranjero.

Parece ser que muchos de los complicados en aquel complot están decididos a venir a España, ante la seguridad de una pronta amnistía.

Nota de la patronal de la construcción

La patronal de la construcción ha hecho pública la siguiente nota:

«La Federación patronal madrileña, ante las órdenes transmitidas por los dirigentes obreros para que se declare la huelga general de brazos caídos en todas las obras y talleres de los patronos afectados con la disposición ministerial que impone la jornada de 44 horas, recomienda a sus compañeros lo siguiente:

Primero. Que en el caso de declararse dicha huelga de brazos caídos, procuren por todos los medios persuasivos conven-

Aroma, paladar; CAFE natural. Casa CABRERO

cer a los obreros de la injusticia de su actitud y de que abandonen el lugar del trabajo.

Segundo. Si por parte de los obreros se emplearan medios de violencia o cometieran actos de sabotaje, se debe solicitar el auxilio de la autoridad, que en todo momento está obligada a respetar los derechos de todos los ciudadanos.

Tercero. En el acto de declararse la huelga se avisará a los obreros que no cumplan con sus obligaciones que automática y definitivamente quedan despedidos por incumplimiento del contrato de trabajo, según lo que dispone la causa sexta del artículo 89 de su vigente ley».

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Ovejas, 00, kilos, 000,00.
 Borregos, 1; kilos, 18,40.
 Carneros, 24, kilos, 417,50.
 Corderos, 5, kilos, 31,60.
 Cerdos, 9, kilos, 502,00.
 Cerdillos de leche, 00, kilos, 00.
 Ternascos, 6, kilos, 29,10.
 Terneras, 5, kilos, 415,00.
 Vacas, 0, kilos, 000,00.
 Cerdillos de leche, 0; kilos, 0,00.
 Total, 50 reses; kilos, 1413,6.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca